



Córdoba, 29 MAR 2019

VISTO:

El cronograma electoral establecido por Resolución Rectoral N°35/2019, para la elección de Consejeros/as y Consiliarios/as del Claustro Estudiantil y el dispuesto por Resolución Rectoral N°36/2019 para la elección de Rector/a y Vicerrector/a de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde convocar a elecciones de consejeros estudiantiles de esta Facultad de Derecho, conforme al cronograma establecido por la Resolución Rectoral N°35/2019, referida;

Que, asimismo, corresponde arbitrar los medios para garantizar el cumplimiento de las etapas preelectorales y electorales correspondientes al cronograma establecido por Resolución Rectoral N°36/2019, supra citada;

Que, en virtud de ello, debe constituirse la Honorable Junta Electoral de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba (OHCS 11/2018).-

Que los señores Profesores Doctores Daniel Barrionuevo y Carlos Valdés, reúnen las condiciones necesarias para integrar la Junta como miembros titulares, como así también el señor Profesor Doctor Jorge Montero, como miembro suplente;

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

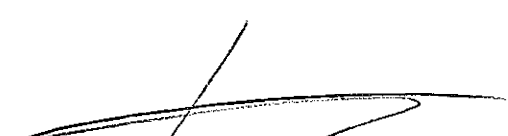
RESUELVE

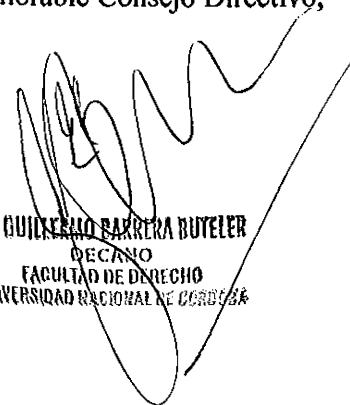
Art. 1º: Convocar a elecciones de Consejeros por el estamento estudiantil de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al cronograma establecido por Resolución Rectoral N°35/2019, que, como Anexo I, forma parte de la presente.

Art. 2º: Cumplimentar el cronograma electoral establecido para el presente año, mediante Resolución Rectoral N°36/2019, para la elección de Rector/a y Vicerrector/a de la Universidad Nacional de Córdoba, que como Anexo II forma parte de la presente.

Art.3º: Constituir la Honorable Junta Electoral de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, con potestad para entender en los comicios que se desarrollen durante el presente año en esta Unidad Académica, la que será integrada por los siguientes miembros: Profesores Doctores: Daniel Barrionuevo y Carlos Valdez, como miembros titulares y los señores Profesores Jorge Montero y Federico Robledo, como miembros suplentes.

Art.4º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.-


RICARDO D. EREZIAN
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. GUILLERMO BARRERA BUTELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

1221



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

4281

Número: RR-2019-35-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 11 de Febrero de 2019

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:1147/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Dirección General Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba eleva las fechas principales del Cronograma Electoral del año 2019 para la elección de consejeros/as y consiliarios/as, correspondiente al Claustro Estudiantil, en un todo de acuerdo a la OHCS-2018-11-E-UNC-REC-Anexo Único- Reglamento Electoral; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 1º del Anexo Único mencionado en el Visto de la presente establece que las elecciones de consejeros/as y consiliarios/as se llevarán a cabo el tercer jueves del mes de mayo del año de finalización de los respectivos mandatos;

Que resulta conveniente efectuar una amplia difusión del cronograma electoral de que se trata para el año en curso;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer presente que el Cronograma de Elección de consejeros/as y consiliarios/as del Claustro Estudiantil para el año 2019, queda establecido de conformidad a la planilla confeccionada por la Dirección General Electoral obrante a fojas 1, que en fotocopia forma parte integrante de la presente, en función a las disposiciones contenidas en la OHCS-2018-11-E-UNC-REC-Anexo Único- Reglamento Electoral.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

/gc

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2019.02.07 14:14:58 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
SECRETARIO
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar
Date: 2019.02.11 09:06:40 ART
Location: Ciudad de Córdoba

HUGO O JURI
RECTOR
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba

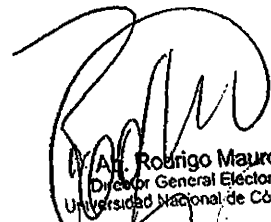
Digitally signed by GEDO
DN: cn=GEDO, c=US, o=GED,
ou=CAP, email=gedo@ged.gob.ar
Date: 2019.02.11 09:10:58 -03'00'

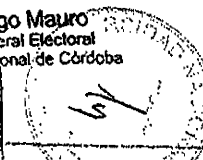
Elecciones de Consejeros y Consiliarios
Claustros Estudiantes
Cronograma Electoral Año 2019

Claustro	Fecha de Elección	Clausura de Padrones	Confección Padrones Provisorios por las Juntas Electorales	Exhibición Padrones Provisorios	Reconocimiento de Agrupaciones	Presentación de listas	Oficialización de listas
Estudiantes	16 de Mayo 2019 (OHCS-2018-11-E-UNC-REC - Anexo Único - Reglamento Electoral)	29 de Marzo de 2019 Ingresantes: 02 de Mayo de 2019 (30 días hábiles antes elección OHCS-2018-11-E-UNC-REC - Anexo Único - Reglamento Electoral)	1, 3 y 4 de Abril de 2019 (3 días hábiles post cierre. OHCS-2018-11-E-UNC-REC - Reglamento Electoral)	10, 11 y 12 de Abril de 2019 (3 días hábiles a partir del 7 día post cierre. OHCS-2018-11-E-UNC-REC - Anexo Único - Reglamento Electoral)	8 de Abril de 2019 (25 días hábiles antes de elección OHCS-2018-11-E-UNC-REC - Anexo Único - Reglamento Electoral)	15 de Abril de 2019 (20 días hábiles antes de elección. OHCS-2018-11-E-UNC-REC - Anexo Único - Reglamento Electoral)	24 de Abril de 2019 (5 días hábiles post presentación. OHCS-2018-11-E-UNC-REC Anexo Único Reglamento Electoral)



 Dirección General Electoral
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Rodrigo Mauro
Director General Electoral
Universidad Nacional de Córdoba





Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número: RR-2019-36-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 11 de Febrero de 2019

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:1152/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Dirección General Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba eleva las fechas principales del Cronograma Electoral del año 2019 para la elección de Rector/a y Vicerrector/a de la Universidad Nacional de Córdoba, en un todo de acuerdo a la OHCS-2018-11-E-UNC-REC-Anexo Único-Reglamento Electoral; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCS-2018-1678-E-UNC-REC se convocó a elecciones para Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba el día 16 de mayo de 2019, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 del Estatuto Universitario;

Que resulta conveniente efectuar una amplia difusión del cronograma electoral de que se trata para el año en curso;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer presente que el Cronograma de Elección de Rector/a y Vicerrector/a de la Universidad Nacional de Córdoba para el año 2019, queda establecido de conformidad a la planilla confeccionada por la Dirección General Electoral obrante a fojas 1, que en fotocopia forma parte integrante de la presente, en función a las disposiciones contenidas en la OHCS-2018-11-E-UNC-REC-Anexo Único- Reglamento Electoral.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

/gc

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2019.02.07 14:14:45 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
SECRETARIO
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar
Date: 2019.02.11 09:07:13 ART
Location: Ciudad de Córdoba

HUGO O JURI
RECTOR
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GEDO
DN: cn=GEDO, c=US, o=GED,
ou=CAP, email=gedo@ged.gob.ar
Date: 2019.02.11 09:07:15 -03'00'

Elección de Rector/a y Vicerrector/ra
Universidad Nacional de Córdoba
Cronograma Electoral Año 2019

Claustro	Fecha de Elección	Inicio de Campaña Electoral	Clausura de Padrones	Confección Padrones Provisorios por las Juntas Electorales	Exhibición Padrones Provisorios	Presentación de fórmulas y avales, presentación de planes y proyectos	Debate Público	Cese de Campaña Electoral e Inicio de Veda
Estudiantes, Egresados, Docentes y Nodocentes.	16 de Mayo de 2019 (RHCS-2018-1678-E-UNC-REC)	29 de Marzo de 2019 (30 días hábiles antes elección OHCS-2018-11-E-UNC-REC - Anexo Único - Reglamento Electoral)	29 de Marzo de 2019 Ingresantes: 02 de Mayo de 2019 (30 días hábiles antes elección - OHCS-2018-11-E-UNC-REC - Anexo Único - Reglamento Electoral)	1, 3 y 4 de Abril de 2019 (3 días hábiles post cierre - OHCS-2018-11-E-UNC-REC - Anexo Único - Reglamento Electoral)	10, 11 y 12 de Abril de 2019 (3 días hábiles a partir del 7 día post cierre - OHCS-2018-11-E-UNC-REC - Anexo Único - Reglamento Electoral)	15 de Abril de 2019 (20 días hábiles antes de elección. - OHCS-2018-11-E-UNC-REC - Anexo Único - Reglamento Electoral)	Hasta el 12 de Mayo de 2019 (OHCS-2018-11-E-UNC-REC - Anexo Único - Reglamento Electoral)	15 de Mayo de 2019 (00.00 hs.) (OHCS-2018-11-E-UNC-REC - Anexo Único - Reglamento Electoral)



Dirección General Electoral

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Rodrigo Mauro
 Director General Electoral
 Universidad Nacional de Córdoba